



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
---------------------------------------	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos 50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 21 de Marzo de 2023 a las 9:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 9:00 horas del día 21 de Marzo del 2023 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso No. LO-MMA-DOP-2023-001 referente a la obra : " CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE". El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	PROPUESTA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
2.-	MECER	PROPUESTA: SOLVENTE



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
---------------------------------------	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

	SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	<p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	ARQ. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
---------------------------------------	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

6.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S. A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
9.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por "2023, Año de Francisco Villa"
 Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
 Tel: 915-80-00 Ext:1430



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
---------------------------------------	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$1,732,450.49
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$1,559,205.44
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$1,559,205.44

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PROMEDIO DE LA PROUESTAS ECONOMICA Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.		
1.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$1,559,205.44
2.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
4.-	ARQ. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	\$1,559,205.44
5.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
6.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
7.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,559,205.44
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S. A. DE C.V.	\$1,559,205.44

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
ACTA DE FALLO	
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023	

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

COSTO DE MERCADO	\$ 982,825.35	\$ 177,209.74	\$ 167,359.08	\$ 119,295.05	\$ 1,954.88
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS.	\$ 986,690.09	\$ 238,299.60	\$ 78,773.90	\$ 126,417.73	\$ 9,528.23	\$ 119,495.89	\$ 1,559,205.44
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A DE C.V	\$ 800,085.61	\$ 317,128.23	\$ 209,838.72	\$ 117,260.34	\$ 6,110.77	\$ 108,781.77	\$ 1,559,205.44
CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES JAPAVAL S.A DE C.V.	\$ 1,037,918.53	\$ 148,774.92	\$ 154,207.41	\$ 127,385.58	\$ -	\$ 90,919.00	\$ 1,559,205.44
ARQ.MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA.	\$ 1,029,617.01	\$ 147,216.75	\$ 145,079.78	\$ 118,972.22	\$ -	\$ 118,319.68	\$ 1,559,205.44
CONSTRUCCIONES JADACI S.A DE C.V.	\$ 1,025,684.64	\$ 148,820.68	\$ 146,444.23	\$ 122,848.31	\$ -	\$ 115,407.58	\$ 1,559,205.44
ING.- EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA.	\$ 1,022,795.23	\$ 149,250.58	\$ 145,185.68	\$ 121,185.30	\$ -	\$ 120,788.65	\$ 1,559,205.44
ARQ.- JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO.	\$ 932,386.61	\$ 117,317.14	\$ 312,177.48	\$ 95,300.00	\$ -	\$ 102,024.21	\$ 1,559,205.44
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	\$ 1,027,425.07	\$ 150,870.05	\$ 147,165.41	\$ 124,990.93	\$ -	\$ 108,753.98	\$ 1,559,205.44



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-001

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS.			\$ 88,585.18			\$ 88,585.18	\$ 30,910.71	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V	\$ 182,739.74			\$ 2,034.71		\$ 184,774.45	-\$ 75,992.68	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.		\$ 28,434.82	\$ 13,151.67		\$ 1,954.88	\$ 43,541.37	\$ 47,377.64	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44
ARQ MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA.		\$ 29,992.99	\$ 22,279.30	\$ 322.83	\$ 1,954.88	\$ 54,550.00	\$ 63,769.68	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.		\$ 28,389.06	\$ 20,914.85		\$ 1,954.88	\$ 51,258.79	\$ 64,148.80	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44
ING- EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA.		\$ 27,959.16	\$ 22,173.40		\$ 1,954.88	\$ 52,087.44	\$ 68,701.22	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44
ARQ- JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO.	\$ 50,438.74	\$ 59,892.60		\$ 23,995.05	\$ 1,954.88	\$ 136,281.27	-\$ 34,257.06	INSOLVENTE	
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.		\$ 26,339.69	\$ 20,193.67		\$ 1,954.88	\$ 48,488.24	\$ 60,265.75	SOLVENTE	\$ 1,559,205.44

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$1,559,205.44
2.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
4.-	ARQ. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	\$1,559,205.44
5.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
6.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$1,559,205.44
7.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,559,205.44
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S. A. DE C.V.	\$1,559,205.44

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V. Con un importe de \$1,559,205.44 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cinco Pesos 44/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-001

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA
ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **22 de Marzo de 2023**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **31 de Marzo de 2023** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de término de los trabajos el día **29 de Mayo de 2023**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **21 de Marzo de 2023, a las 10:49 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-001

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA
ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA
PUBLICA MUNICIPAL

ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA
SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. JOSE DE JESUS REYES MACHAIN
EN REPRESENTACION DE
ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA
EN REPRESENTACION DE
LIC. CHRISTIAN LIZÁRRAGA FÉLIX
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

ARQ. CHRISTIAN ULISES HERNANDEZ REYERO
EN REPRESENTACION DE
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-001	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"
---------------------------------------	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 21 de Marzo de 2023

~~TESTIGO SOCIAL~~

~~ING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LOPEZ
TESTIGO SOCIAL~~

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS


NO SE PRESENTÓ

PRESENTÓ

NO SE

ARQ.- ROSA MARIA PAEZ GONZALES
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL SUR DE SINALOA A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE OBRA
PUBLICA MUNICIPAL

ARQ.- ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO
DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL


ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL REPRESENTANTE
CIUDADANO DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

